



ANÁLISIS DE URGENCIA DE LA REFORMA LABORAL

Lunes 24 de enero de 2022

De 16.00 a 18.00 horas



Begoña DE FRUTOS QUINTANA, Abogada ICABizkaia, Socia Garrigues

Mikel ANDEREZ VELEZ, Abogado ICABizkaia, Director de Relaciones Laborales de CEBEK

Patricia CARO GRACIA, Abogada CEBEK

El pasado 30 de diciembre de 2021 se publicaba en el BOE el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Esta norma, largamente anunciada, introduce, entre otras cosas, novedades importantes en la normativa laboral en materia de contratación temporal, subcontratación y negociación colectiva.

Sin perjuicio de estar sujeto al trámite de debate y ratificación parlamentarios, su inmediata entrada en vigor (a salvo de determinados artículos) exige un primer análisis de urgencia, en el que estudiaremos los principales aspectos de la reforma:

1. Modificaciones sobre los contratos temporales y formativos.
2. Modificación de la negociación colectiva en materia de ultraactividad y prelación de convenios.
3. Modificación de la regulación sobre la subcontratación.
4. Modificación de los expedientes de regulación temporal de empleo.

Posibilidad de seguir la jornada de forma online o presencial (salón de actos del ICABizkaia).
La asistencia presencial se realizará manteniendo las normas de seguridad e higiene anti-Covid

Derechos de inscripción: 25,00 € Colegiados/as ICABizkaia
50,00 € Otros profesionales

Inscripción: Presencial



Online

